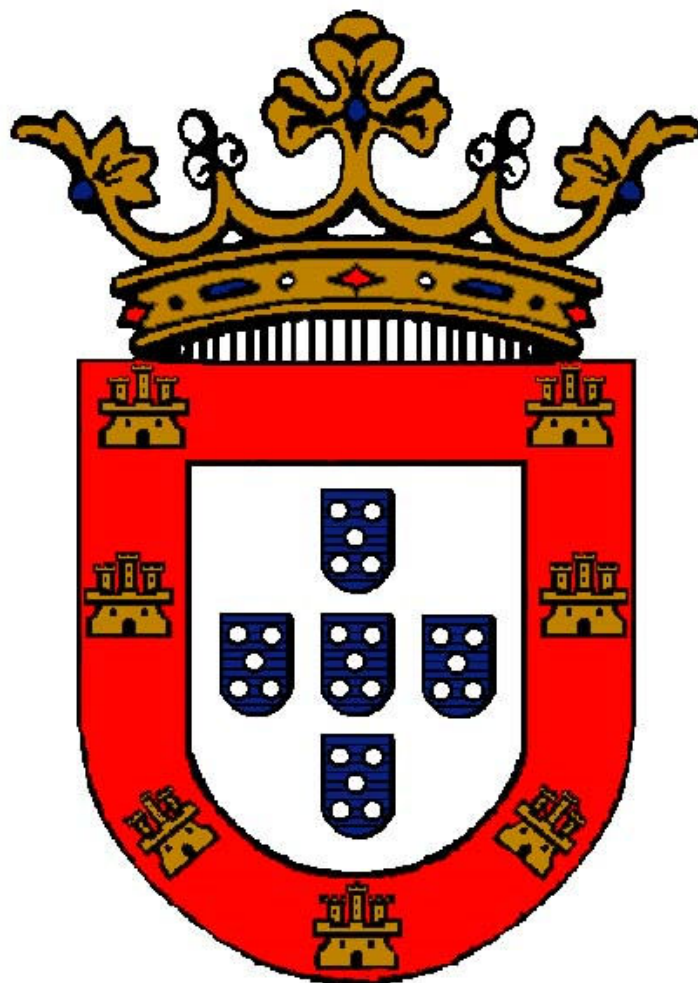


ASAMBLEA DE LA
CIUDAD DE CEUTA



ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA EXTRAORDINARIA
Y URGENTE
DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Sesión 28/2017

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

ASISTEN:

EXCMO. SR. PRESIDENTE
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRA. VICEPRESIDENTAS
D.ª ROCÍO SALCEDO LÓPEZ
D.ª MAYDA DAOUD ABDELKADER

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS
D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO
D. FERNANDO ENRIQUE RAMOS OLIVA
D.ª ADELA MARÍA NIETO SÁNCHEZ
D. NÉSTOR GARCÍA LEÓN

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS
D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL
D. FRANCISCO ALBIÑANA MORÁN
D.ª NURIA MIAJA CHIPIRAZ
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ
D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ
D.ª NAYAD MOHAMED ACHIBAN
D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN
D. REDUAN MOHAMED MOHAMED
D.ª UIDAD MOHAMED MOHAMED
D. JAVIER VARGA PECHARROMÁN

SR. SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL PLENO DE LA ASAMBLEA
D. MIGUEL ÁNGEL RAGEL CABEZUELO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las diez horas treinta y tres minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil diecisiete, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, el Secretario General accidental del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria y urgente en primera convocatoria.

Asisten, asimismo, el Excmo. Sr. D. Javier Celaya Brey, Consejero de Educación y Cultura, y la Excma. Sra. D.ª Kissy Chandiramani Ramesh, Consejera de Economía, Hacienda, Administración Pública y Empleo, ambos Consejeros no miembros de la Asamblea y sin derecho a voto.

No concurren a la sesión la Sra. Mohamed Dos Santos y los Sres. Ávila Rivera, Carreira Ruiz, Guerrero Gallego, Hachuel Abecasis y Haidor Ahmed.

Es justificada la ausencia del Sr. Mas Vallejo.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Aprobar, si procede, la urgencia de la sesión.

El Ilustre Pleno de la Asamblea, **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Prestar conformidad al carácter urgente de la sesión.

2º) Adhesión de la Asamblea al manifiesto contra la violencia de género, elaborado por el Consejo Sectorial de la Mujer.

Conocida la siguiente propuesta:

“El Pleno de la Asamblea, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2015 acordó:

1. *Celebrar, cada 25 de noviembre, un Pleno extraordinario de la Asamblea, cuyo contenido será rendir un homenaje a las víctimas de la violencia de género de cada año.*
2. *Aprobar un manifiesto elaborado por el Consejo Sectorial de la Mujer, alusivo a la lucha contra esta lacra social y que será leído durante la concentración que tendrá lugar en el transcurso de los actos institucionales que figuran para dicho día en la Plaza de la Constitución.*

En virtud de cuanto antecede eleva al Pleno de la Asamblea la siguiente PROPUESTA:

- *Manifestar la repulsa y rechazo contra la violencia de género y condenar dichos actos como manifestaciones de las relaciones de poder de hombres sobre mujeres.*
- *Aprobar el manifiesto contra la violencia de género, elaborado por el Consejo Sectorial de la Mujer.”*

Al no producirse intervenciones, el Ilustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Manifestar la repulsa y rechazo contra la violencia de género y condenar dichos actos como manifestaciones de las relaciones de poder de hombres sobre mujeres.**
- **Aprobar el manifiesto contra la violencia de género, elaborado por el Consejo Sectorial de la Mujer y que seguidamente se transcribe:**

MANIFIESTO 2017 VIOLENCIA DE GÉNERO

El día 25 de noviembre es la fecha elegida por la Asamblea General de Naciones Unidas para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y para invitar a los gobiernos, instituciones, organizaciones y ciudadanía a condenar pública y enérgicamente la violencia contra la mujer.

Por ello, toda la ciudadanía, partidos políticos e instituciones de Ceuta nos unimos para una vez más manifestar nuestro más profundo rechazo y repulsa a la violencia contra la mujer, por tratarse de una violación del derecho a la vida, a la salud, a la seguridad, a la integridad y a la necesaria convivencia en tolerancia y respeto entre mujeres y hombres. Todos y todas somos responsables de promover cambios en la sociedad para que las mujeres no tengan que sufrir la crueldad de la violencia por el simple hecho de haber nacido mujeres.

La violencia contra la mujer tiene múltiples formas y expresiones que es necesario visibilizar:

- Desde la educación sexista que hace que niños y niñas no tengan un presente y futuro con las mismas posibilidades.

- Por la todavía escasa presencia de mujeres ocupando puestos relevantes de poder en los distintos ámbitos de la sociedad.
- Por la persistente brecha salarial que a día de hoy existe.
- Por la hiperresponsabilidad con la que se carga a las mujeres social, laboral y familiarmente.
- Por el uso sexista y estereotipado que se hace de la mujer en los medios de comunicación y publicidad.
- Por la invisibilidad de los logros de las mujeres en distintos ámbitos (cultural, artístico, deportivo.) en los medios de comunicación.
- Por la violencia y el maltrato físico, psicológico y sexual que siguen sufriendo multitud de mujeres y por las muertes que se sigue cobrando.

En este año ya son 44 mujeres asesinadas a lo largo de este año en manos de sus parejas o exparejas en España, y solamente 9 habían presentado denuncia previa.

Queremos igualmente poner el acento a las otras víctimas de esta violencia a las que tenemos la obligación de proteger y asistir: los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia de género; víctimas que por su condición de menores son los más vulnerables y a los que debemos seguir visibilizando. Este año sumamos 8 menores asesinados, y otros tantos huérfanos de esta violencia cruel que causa tanto sufrimiento y dolor en edades tempranas.

Por ello, resulta imprescindible seguir aunando esfuerzos, sumando desde la unidad de todas las fuerzas políticas y el trabajo conjunto y coordinado de todas las Administraciones Públicas, fuerzas y cuerpos de seguridad y las asociaciones civiles, para proporcionar una verdadera oportunidad a todas las mujeres que sufren violencia, acompañándolas en el camino de salida de la violencia de género.

El silencio y la resignación no son la respuesta, nunca deben serlo. Ni para la víctima de malos tratos físicos o psicológicos, ni para quienes convivimos con quien los sufre. No podemos tolerarlo. Hay un largo camino por recorrer. Tenemos por delante un trabajo de transformación social en todas y cada una de las esferas de la sociedad. Unidos, mujeres y hombres, debemos seguir avanzando en una educación en valores, tolerancia y respeto mutuo, avanzar en una sociedad donde hombres y mujeres compartan los mismos derechos y obligaciones tanto en el hogar como fuera de él, avanzar en una sociedad más sensible y concienciada ante los abusos e injusticias. Porque eliminar la violencia contra la mujer sigue siendo una cuestión de justicia social.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las diez horas treinta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario General accidental del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE